



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1438
ANT. : Oficio N° 1661 de 12 de junio de 2025
MAT. : Da respuesta oficio 1661 de Honorable Cámara de Diputados sobre llamados Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios regulado por el Decreto Supremo N° 27 de (V. y U.) de 2016 años 2024 y 2025
ADJ. : No hay

Talca, 27 junio 2025

A : CLAUDIA RODRIGUEZ ANDRADE
ABOGADA SECRETARIA COMISION VIVIENDA
DE : PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

Junto con saludar a usted y al tenor del oficio N°1661/2025 de 12 de junio de 2025, en el cual se solicita informar a la Cámara de Diputados el detalle de todos los llamados a postulación que se han realizado en relación con el programa de mejoramiento de viviendas y barrios D.S N° 27 (V. Y U.) durante los años 2024 y 2025 podemos informar a usted lo siguiente:

Año 2024.

- Llamado Cartera Capítulo Primero DS27, regulado por Resolución Exenta N°208 del 02/02/2024 MINVU.
- Llamado Regular Capítulo Primero DS27, regulado por Resolución Exenta N°311 del 23/02/2024 MINVU.
- Llamado especial Centros Comunitarios de Cuidado Capítulo Primero DS27, regulado por Resolución Exenta N°754 del 27/05/2024 MINVU.
- Llamado Cartera Capítulo Segundo DS27, regulado por Resolución Exenta N°205 del 02/02/2024 MINVU.
- Llamado Regular Capítulo Segundo DS27, regulado por Resolución Exenta N°711 del 20/05/2024 MINVU.
- Llamado Regional Capítulo Tercero DS27, regulado por Resolución Exenta N°615 del 01/06/2024 de la SEREMI Región del Maule.

Año 2025.

- Se está llevando a cabo el siguiente llamado bajo el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios regulado por el Decreto Supremo N°27 de (V. y U.) de 2016;
- Llamado Regular Capítulo Primero DS27, regulado por Resolución Exenta N°294 del 21/02/2025.

Saluda atentamente a Ud.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

MSA/PTO/PYR

Distribución

- COMISION VIVIENDA . VIVIENDACAM@CONGRESO.CL
- DEPTO TECNICO
- DEPTO JURIDICO
- OFICINA DE PARTES